RESOLUCION DECANAL Nº392-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 17 de setiembre de 2026

Visto el Memorando Nº 0158-2026-UNSCH-FCEAC-EPE de fecha 17 de setiembre de 2026, presentado por el Director de la EP de Economía, sobre autorización de viaje de estudios gratuito, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad como unidad de formación académica y de gestión, además de unidades operativas responsables de la formación académica y profesional, de la promoción de la cultura, investigación, producción de bienes y/o prestación de servicios, y de la responsabilidad social, conforme señala el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220;

Que, mediante Memorando Nº001-2026-UNSCH/FCEAC-EPE/CVE de fecha 07 de setiembre de 2026, los profesores Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco y Paul Villar Andia de la E.P. de Economía, solicita autorización para realizar el viaje de estudios gratuito de 43 alumnos matriculados en las asignaturas EC-580 Innovación, tecnología y emprendimiento y EC-586 Economía de los recursos y del medio ambiente, del 18 al 25 de octubre de 2026, con el itinerario de Ayacucho-Huancayo-Cerro de Pasco-Huánuco-Tingo María-Huancayo-Ayacucho;

Que, mediante Memorando Nº 0158-2026-UNSCH-FCEAC-EPE de fecha 17 de setiembre de 2026 el Director de la Escuela Profesional de Economía profesor Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco, comunica la realización del viaje de estudios gratuito, bajo la responsabilidad de los profesores Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco y Paul Villar Andia, aprobado por el pleno de docentes en sesión ordinaria del 15 de setiembre de 2026; por lo que, cumple con elevar la documentación pertinente a la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables para el acto resolutivo;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario N°3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **TOMAR** conocimiento de la realización del viaje de estudios de la Escuela Profesional de Economía, con cuarenta y tres (43) estudiantes matriculados en las asignaturas EC-580 Innovación, tecnología y emprendimiento y EC-586 Economía de los recursos y del medio ambiente, del 18 al 25 de octubre de 2026, con el itinerario de Ayacucho-Huancayo-Cerro de Pasco-Huánuco-Tingo María-Huancayo-Ayacucho:

RELACION DE ALUMNOS PARA EL VIAJE DE ESTUDIOS DE ECONOMIA

FACULTAD	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CURSO	INNOVACION TECNOLOGIA Y EMPRENDIMIENTO-EC-580
	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS Y DEL MEDIO AMBIENTE-EC-586
DOCENTES	TONY OSWALDO HINOJOSA VIVANCO
	PAUL VILLAR ANDIA

N°	Código	Apellidos y Nombres
1	09210201	AGUILAR GALINDO, GINA MAYSA
2	09210108	ARANGO CHUMBILE, LEONEL RENZO
3	09210515	ARAUJO PALOMINO, MONICA YULISA

4	09192116	AYVAR LOPEZ, BRIAN NILO
5	09210110	BARRIENTOS PEREZ, JHANS ANTONY
6	09202505	BELLIDO OCHOA, NAYELI DIANA
7	09202104	CCORAHUA CONISLLA, RICARDO
8	09202120	CEDANO ALARCON, RENE NOEMI
9	09210510	CHUCHON PILLPE, YESSICA EDITH
10	09210133	CUYA ANDRES, ROBERT MARION
11	09210143	GALLARDO VARGAS, ESTEFANIE JASMIN
12	09202126	GARCIA LUJAN, KATY
13	09202504	GAVILAN PINEDA, MICHAEL
14	09202301	GUEVARA URBANO, JHON DENNIS
15	09210119	HUAMANI MESAJIL, MELIZA ARELY
16	09202121	HUMAREDA CONTRERAS, JOHAN JAIR
17	09211301	JUAREZ TAPASCO, MARIA ALEJANDRA
18	09210140	LLACCTAHUAMAN RIOS, RUTH KARINA
19	09210118	LOPEZ PALOMINO, MARCO ALESANDRO
20	09202115	MAITA OSORES, ROSAURA
21	09202302	MARQUINA HUALLPA, JHEY ERICK
22	09210105	MOSQUERA VALENCIA, JUAN CARLOS
23	09210302	PARIONA CARDENAS, RUTH AMELY
24	09210102	QUICAÑO TENORIO, KAREN ROSMERY
25	09210131	QUISPE TOSCANO, CAMILA JANETH
26	09202102	QUITO AGUADO, LUZ MARY
27	09202502	RAMOS VALDIVIA, JENNIFER MERLY
28	09202510	RICO RODRIGUEZ, SHEYLA NICOL
29	09202508	RICRA SANCHEZ, GISELA
30	09210134	ROJAS AQUISE, EVELIN
31	09210104	ROJAS CANDIA, MAX BOND
32	09190120	ANGULO GUTIERREZ, EDISON
33	09200503	CRUZ ENCISO, JHON FREDDY
34	09190507	ZAMORA SULCA, BLANCA JHELEYNY
35	09210128	MUÑOZ ZARATE, ROBER ANGHELO
36	09192108	ORE FLORES, RUTH ELIZABETH
37	09182131	BLANCO RAMOS, ALEJANDRA
38	09183301	BORDA QUISPE, CHRISTIAN ALEX
39	09200108	YUPANQUI SICHA, MELISSA LISET
40	09200509	MAYHUA LUNA, JEAN PIER MARTIN
41	09192114	LOPE ESPINOZA, JOSE ANTONIO
42	09190506	TRELLES HUAYHUA, VALERIE NICOLLE
43	09200510	MENDOZA MOROTE, CRISTIAN MAXIMO

Artículo 2º **CONCEDER LICENCIA** con goce de remuneraciones los profesores Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco y Paul Villar Andia, del 18 al 25 de octubre de 2026.

Artículo 3º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Economía
DACEA
Archivo